

MESA SECTORIAL DE SANIDAD
27 / 02 / 2019

I
N
F
O
R
M
A

Ayer, 27 de febrero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad, con la inclusión, entre otros, de los siguientes puntos del Orden del día:

ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL PARA EL RETORNO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE COLECTAS Y DONACIÓN INTERNA DEL CENTRO DE TRANSFUSIONES:

- El Acuerdo firmado logra que:
 - El retorno del personal no suponga el despido de nadie.
 - A los profesionales que retornen se les respeten las condiciones laborales.

CARRERA PROFESIONAL. INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL:

- La Dirección General entrega un cuadro resumen de cómo se encuentran los distintos procesos de Carrera en los tres anexos a fecha de hoy. Las Organizaciones Sindicales exigimos el cumplimiento del Acuerdo publicado en el BOCM en su punto 6.
CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que la DG convocará Mesa Sectorial de Sanidad el próximo 14 de marzo para explicar la viabilidad del proceso, para posterior negociación.

JEFATURAS DE TRABAJO SOCIAL:

- Se entrega copia de la Resolución de Jerarquización de las Unidades de Trabajo Social remitidas a los centros, explicando su contenido. Queda pendiente el cumplimiento de la plantilla horizonte, a la espera de la disponibilidad presupuestaria.
A estas jefaturas podrán acceder, mediante convocatoria, todo el personal fijo que lo desee (laboral, funcionario o estatutario), además de los interinos que estén en el centro que se convoca.

RECONVERSIÓN DE VACANTES GENERADAS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE HOSPITALES DEL PERSONAL QUE EJERCE FUNCIONES DE SUPERIOR:

- Gracias a la insistencia de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la Mesa Sectorial de Sanidad, a partir de ahora, queda garantizado que el personal que realiza funciones de Técnicos solo podrá ser sustituido por Técnicos Especialistas o ATS/DUES, con la correspondiente especialidad.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



I N F O R M A

MOVILIDAD INTERNA DE ODONTÓLOGOS DE ATENCIÓN PRIMARIA:

- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** comunica que ha detectado algunos problemas en el Acuerdo de Movilidad que deben modificarse. No obstante, consideramos que no es el momento adecuado para efectuar dicha modificación, puesto que nos encontramos ya inmersos en el proceso de movilidad del año 2019. Se acuerda plantear esta cuestión en el foro adecuado: la Comisión de Central de Movilidad.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MAGMA: PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RRHH:

- La subdirectora del área económica explica que se trata de un proyecto que pretende en un plazo de 6 años poner en marcha una aplicación informática llamada MAGMA, que realizaría una gestión integral de los RRHH. Con ello, se conseguiría poco a poco eliminar los 19 programas informáticos que existen en la actualidad. Este proyecto tendría tres fases:
 - Mantenimiento y adecuación de los programas actuales.
 - Migración de todos los datos de los programas actuales a la nueva Plataforma.
 - Evolución de los módulos de desarrollo que se irán incluyendo, según las necesidades.

Todas las Organizaciones Sindicales consideramos positiva la medida, y solicitamos que se incluyan los módulos de gestión de la contratación, bolsas de empleo, etc.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia^te